LA DISCUSIÓN

Año 156
Nº 51.951

Fundado el 5 de febrero de 1870

Jueves 26 de noviembre de 2026. **www.ladiscusion.cl**

Atropellos son la mayor causa de muerte en acceso norte a Ñuble de la Ruta 5 Sur

Distracción al volante o la conducta temeraria de quienes caminan es la tendencia observada, afirman desde la SIAT de Carabineros. Avance de subdivisiones prediales multiplicó la población que vive pegada a la autopista.

Ciudad. P4

Ñublense se juega dos finales para alcanzar un cupo a la Copa Sudamericana 2027

Deportes. P15



Iansa informa a la CMF fin definitivo a la producción de azúcar de remolacha

País. P12





La ciencia y la industria regional se encontraron en Tech Horizon Ñuble 2026

Economía. P11

Buscan frenar eventual traslado de 210 mil toneladas de residuos arsenicales a Chillán Viejo

Exalcalde, Felipe Aylwin, presentó un recurso de protección en la Corte de Apelaciones de Chillán. Documento interno de Codelco descartaría la opción del relleno Ecobío.

Ciudad. P7

Quemas quedan prohibidas en las 21 comunas tras aviso de altas temperaturas

Ciudad. P8



Opinión&debate.

EDITORIAL

Ñuble frente al calor

Junto con las responsabilidades individuales también corresponde examinar la preparación de los organismos encargados de enfrentar estas emergencias. En ese sentido, resulta difícil comprender que la base de Conaf en Ninhue, financiada con $320 millones del Gobierno Regional y cuyas obras comenzaron en febrero de 2025, todavía no esté habilitada para recibir a las brigadas forestales, según denunció un consejero regional de Itata.

Las altas temperaturas que enfrentará Ñuble durante los próximos días vuelven a poner sobre la mesa una preocupación que cada verano adquiere mayor relevancia: la capacidad real de la región para prevenir y enfrentar los incendios forestales. La Dirección Meteorológica anticipa máximas de hasta 35°C, mientras que las ráfagas de viento podrían alcanzar los 50 kilómetros por hora. Una combinación particularmente peligrosa en un territorio donde la vegetación acumulada durante una primavera lluviosa comienza a secarse y se transforma en combustible para el fuego.

La decisión de Conaf de prohibir las quemas agrícolas y forestales en las 21 comunas de la región, mediante una resolución de carácter indefinido, es una medida necesaria y oportuna. Sin embargo, la prevención no puede limitarse a restricciones y recomendaciones. Requiere fiscalización efectiva, coordinación institucional y una ciudadanía consciente de que una conducta irresponsable puede desencadenar una emergencia de consecuencias imprevisibles.

El llamado a evitar quemas, no arrojar colillas de cigarrillos, mantener despejados los terrenos y respetar las medidas de seguridad debe acompañarse de una estrategia preventiva permanente. Los incendios no solamente destruyen bosques y vegetación nativa. También amenazan viviendas, infraestructura, actividades agrícolas, fuentes laborales y, por sobre todo, la vida de las personas. En una región donde la actividad silvoagropecuaria tiene un peso significativo, las consecuencias económicas y sociales pueden prolongarse durante años.

Pero junto con las responsabilidades individuales también corresponde examinar la preparación de los organismos encargados de enfrentar estas emergencias. En ese sentido, resulta difícil comprender que la base de Conaf en Ninhue, financiada con $320 millones del Gobierno Regional y cuyas obras comenzaron en febrero de 2025, todavía no esté habilitada para recibir a las brigadas forestales.

La infraestructura tiene un propósito estratégico para la provincia de Itata, una de las zonas que enfrenta importantes amenazas durante la temporada de incendios. Sin embargo, aún restan trabajos básicos de conexión eléctrica, agua potable y sistema de evacuación de aguas servidas. Es decir, una inversión pública concebida para fortalecer la capacidad de respuesta todavía no cumple su función.

La preocupación expresada por el consejero regional Wilson Ponce es absolutamente pertinente. No basta con inaugurar obras o anunciar inversiones si estas no se traducen oportunamente en capacidades operativas. La responsabilidad de completar su habilitación corresponde ahora a Conaf y no parece razonable que dificultades de implementación mantengan paralizada una infraestructura cuando se aproxima el período de mayor riesgo.

Ñuble necesita llegar al verano con sus recursos humanos, técnicos y materiales disponibles. La prevención no admite improvisaciones ni retrasos burocráticos. Cuando las temperaturas suben y el viento comienza a soplar, las decisiones pendientes pueden terminar teniendo un costo demasiado alto. La temporada de incendios ya está aquí y la preparación debe estar a la misma altura de la amenaza.

Opinión

Economía azul: llegó el momento de convertir el potencial de Chile en oportunidades concretas



María José Urrutia
Directora de CINCO Chile

Chile tiene en el océano una oportunidad de desarrollo que todavía no hemos aprovechado en toda su dimensión. En 2025, las exportaciones marinas alcanzaron los US$9.230 millones y el sector generó más de 98 mil empleos directos. Detrás de esas cifras hay industrias consolidadas, como la pesca, la acuicultura y los puertos, y otras con espacio para crecer, como el cultivo de algas, la biotecnología marina, la desalinización y los servicios tecnológicos asociados al océano.

La prioridad del país hoy es generar empleo e inversión. La economía azul permite hacerlo de manera compatible con la naturaleza. Esa es la definición que dejó el Primer Encuentro Nacional de Economía Azul, organizado por Cinco Chile con el apoyo de Corfo: no es una agenda de nicho ni solo de conservación, sino desarrollo productivo que cuida el recurso del que depende.

Así lo planteó la mayoría de quienes participaron: más de 70 personas de empresas, gremios, academia, emprendimientos, banca y organismos públicos.

El diagnóstico fue coincidente: hay capacidades, proyectos y financiamiento disponible, pero no se conectan. Las cinco mesas de trabajo (acuicultura oceánica; agua, minería y remoción marina; algas; economía circular acuícola; y datos y monitoreo) llegaron a las mismas brechas: falta capital para pilotear y escalar, falta certeza regulatoria para actividades nuevas, como el cultivo en mar abierto, y falta una institución que coordine.

Dos de cada tres participantes nunca habían usado un instrumento público de fomento vinculado al sector. Y mientras quienes desarrollan proyectos piden financiamiento, quienes financian piden datos y medición. Esa es la brecha que una estrategia debe cerrar.

La brecha también se juega fuera de Chile. Esta semana, en la COP31 en Antalya, Turquía, el océano ocupa un lugar central en la agenda climática. Diecisiete países ya se sumaron al llamado a incorporarlo en sus contribuciones nacionalmente determinadas (NDC), y la inversión en economía azul cubre apenas cerca del 2% de lo que se necesita a nivel global.

El financiamiento climático sigue a los compromisos: los fondos y la banca de desarrollo priorizan lo que los países declaran en sus NDC y en las plataformas que las implementan. Si el océano productivo de Chile no está ahí, con su acuicultura, sus algas y su potencial de remoción de carbono, nuestros proyectos quedan fuera de esos recursos.

Por eso, lo que viene es institucional. La Mesa Sectorial de Economía Azul, constituida en el encuentro, instalará en los próximos meses una gobernanza público-privada, definirá un propósito común y convocará a construir una hoja de ruta por eje, con la metodología que Corfo ya aplicó en Transforma Cambio Climático. La primera versión se presentará en Blue Week, en mayo de 2027, y será la base de lo que Chile lleve a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Océano de 2028, de la que será coanfitrión.

El ecosistema está avanzando más rápido que sus instituciones. Chile tiene condiciones para marcar la pauta en economía azul en la región, pero eso dependerá de que convirtamos la convergencia del encuentro en decisiones.

Invitamos a las instituciones públicas, a la industria, a la academia y a la banca a sumarse a ese trabajo.

LA DISCUSIÓN
Director: Vladimir Araya Gamboa • **Representante legal:** Carolina Andrea Rosales Durán • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 •
Propietario: Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl •
Empresa Corporación Universidad de Concepción.

FRASES DE HOY

Se emitió una resolución de suspensión del uso del fuego hasta nuevo aviso debido a las condiciones climáticas"

DOMINGO GONZÁLEZ
DIRECTOR REGIONAL DE CONAF

Esta bancada nace con el compromiso de dejar de lado las diferencias políticas y trabajar en soluciones concretas"

SARA CONCHA
DIPUTADA PARTIDO CRISTIANO

CARTAS AL DIRECTOR

Destacada

La partida de Delfina Guzmán Correa
Señor Director:

A los 98 años, esta madrugada (24 XI 2026) falleció la actriz de cine y teatro nacional, Delfina Guzmán Correo, nacida el 07 de abril de 1928. Era hija de Florencio Guzmán Larraín y María Luisa Correa Ugarte.

Aunque su currículo es muy extenso (tomó parte en más de 30 películas y programas de televisión), hoy es oportuno recordar que también participó en el Encuentro Internacional de Teatro para Chillán.

En Entepach de 2013, la actriz recibió el premio "Enrique Gajardo Velásquez", como reconocimiento a su aporte a las artes escénicas, Como director municipal de Cultura, cuando ella llegó a Chillán, me correspondió hacer su presentación a la prensa, y entregarle como obsequio de la Alcaldía, el libro de la Restauración de los Murales "Muerte al Invasor" y "De México a Chile", de David Alfaro Siqueiros y Xavier Guerrero, proyecto del cual fui su gestor junto al alcalde Aldo Bernucci. La actriz agradeció el regalo, que pasó a su biblioteca particular.

Venía con Delfina Guzmán, la gestora Mariel Bravo Pemjean, agregada Cultural de Chile en México cuando gestionamos el proyecto de la señalada obra mural. Así, con Mariela, estuve en la casa de la hija de Alfaro Siqueiros, Adriana Alfaro Arenal. Esa curiosa coincidencia dio lugar a una sincera y larga conversación, que otorgó especial interés a la presentación de Delfina Guzmán.

A los 98 la sorprende la muerte, y deja un legado artístico cultural difícil de igualar.

Carlos Alfonso Bastías Fuentes

Envia tus opiniones y comentarios nos interesan | mail › **diario@ladiscusion.cl**

De firma en firma
Señor Director:

Estos días he visto el gran revuelo que se ha armado con el "Caso firmas", con el cual han sacado diversos titulares tratando de exagerar.

La gravedad del asunto, la relación de la oposición y alterar el foco de las discusiones contra el gobierno.

Creo innecesaria la pantalla que se le ha dado a un caso que no afecta a la ciudadanía ni a su cotidianidad, si bien se cometió un error que se está investigando si es administrativo u otro, en realidad son las más de 1800 firmas que ejecutó el Ministro Rabat y sus subsecretarios que liberarían a abusadores y violadores de NNA, a traficantes, criminales de bandas organizadas, Entre otros.

A Rabat no le falsificaron la firma, no fue un error administrativo, el ministro cambio el tradicional criterio para rebajar las condenas de criminales que no tenían las condiciones necesarias para reinsertarse en la sociedad, todo esto sin pensar en el bienestar de las victimas e interpretando una ley (21.421) a favor de los criminales.

Martin Valencia Vásquez

El fracaso de la COP 31
Señor Director:

La COP31 terminó en Antalya sin declaración final, tras 49 horas de prórroga. La mención al abandono de los combustibles fósiles desapareció del texto y, con ella, la meta de financiamiento para la adaptación. Es valorable que cerca de cien países, entre ellos Chile, respaldaran elevar al 35% la participación eléctrica al 2035, pero hay un riesgo: sin exigir que esa electricidad provenga de fuentes renovables, la meta puede legitimar matrices fósiles disfrazadas de transición.

Tampoco basta confiar en la captura de carbono: sin metas verificables, puede postergar reducciones reales de emisiones y prolongar el uso de combustibles fósiles. La ingeniería y la economía circular ofrecen respuestas concretas: ecodiseño, reutilización de materiales críticos y análisis de ciclo de vida para que la electrificación sea limpia. Las reuniones de Bonn y la COP32 serán la prueba. Formar ingenieros capaces de medir, verificar y auditar las promesas es tan urgente como negociar. Sin rigor técnico, la transición será un discurso.

Dra. María Luisa Valenzuela Valdés
Directora Universidad Autónoma

Regular, ¿pero a quiénes?
Señor Director:

La encuesta Chile Nos Habla de "Apuestas en Línea", elaborada por el Centro de Políticas Públicas de la Universidad San Sebastián, entrega una señal clara: el 63,5% de los consultados prefiere que las apuestas en línea sean reguladas bajo estricta supervisión estatal. Es una posición razonable que reconoce la complejidad del problema. Pero hay una pregunta que el Congreso no puede eludir: ¿qué ocurre si aprobamos una ley que los operadores no tienen incentivos para cumplir?

Podemos establecer licencias, controles de identidad, mecanismos contra la ludopatía, impuestos y severas sanciones. Todo eso es necesario. Sin embargo, si las restricciones comerciales, las condiciones de ingreso y la carga tributaria hacen inviable competir con las plataformas clandestinas, terminaremos con una legislación exigente, pero incapaz de fiscalizar buena parte del mercado.

La prohibición absoluta de publicidad ilustra el problema. ¿Cómo distinguirá un usuario a una plataforma autorizada, sometida a controles, de otra que opera al margen de ellos? Proteger a los menores exige restricciones estrictas, pero también que las personas puedan identificar a quienes cumplen la ley.

El desafío no es simplemente regular, sino conseguir que la actividad se formalice. Porque de poco servirá tener una regulación impecable en el papel si quienes deben cumplirla permanecen fuera de su alcance.

Podemos terminar con regulación, pero sin regulados. Y esa sería la peor solución.

Marcelo Brunet

Comunicar para vivir mejor
Señor Director:

¿Qué ocurre cuando una persona comienza a perder la capacidad de escuchar, comunicarse o incluso alimentarse con seguridad? No solo se afecta su salud, también su autonomía, sus relaciones y su participación en la sociedad.

La fonoaudiología ha evolucionado mucho más allá del tratamiento de las dificultades del habla. Hoy interviene en la prevención, evaluación, diagnóstico y rehabilitación de alteraciones de la comunicación, el lenguaje, la audición, la voz y la deglución, acompañando a las personas durante toda su vida.

El envejecimiento de la población plantea uno de nuestros mayores desafíos. Vivir más años también implica preocuparnos por cómo vivimos esos años. A ello se suma el desarrollo tecnológico, que abre oportunidades para la rehabilitación, pero también transforma nuestros hábitos de escucha y comunicación, especialmente entre niños y jóvenes.

El desafío es avanzar hacia una atención más preventiva, oportuna y accesible, sin perder la dimensión humana. Porque detrás de cada dificultad existe alguien que necesita expresar lo que siente, compartir su historia y mantener sus vínculos con los demás.

Gonzalo Gallardo-Martínez
Director de Fonoaudiología UNAB

ARCHIVO LA DISCUSIÓN


A los 26 minutos estalló el Estadio Municipal:

GOLAZO DE SERGIO PEREZ LLEVO A ÑUBLENSE AL TITULO DE CAMPEON FUTBOL DE ASCENSO

Antorchas, lágrimas y alegría en la Vuelta Olímpica

18 años que ayer quedaron olvidados

EL GOL HISTORICO

LA DISCUSION

Ecos y Ecos Españoles:

El miércoles se define el fútbol de Primera División

El reajuste de sueldo se conocerá a fin de mes

DESPUES DE 18 AÑOS LA VUELTA OLIMPICA

El número 34393 ganó la Lotería

Hoy será el sorteo del Concurso "La Discusión"

Agentes provinciales de Caja EE. PP. se reúnen

Planificación gubernamental de Argentina

21/11/1976
Ñublense campeón de la segunda división

FOTO DEL LECTOR



Cesfam Sol de Oriente inauguró huerto hidropónico. Un nuevo espacio para promover la vida saludable, el aprendizaje y la participación comunitaria fue inaugurado en el Cesfam Sol de Oriente, donde se implementó un huerto hidropónico instalado en el patio interior del establecimiento.

ENCUESTA DEL DÍA

¿Apoya proyecto que frena el alza de combustibles?

85% Sí

15% No

Ciudad.

> Es evidente que falta mucha educación vial, pero también es necesario contar con pasarelas en este tramo"
>
> **MAURICIO CATONI**
> ALCALDE DE ÑIQUÉN

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN



El ùltimo caso fatal se registró en esa ruta, a la altura de San Carlos, afectando a una mujer de 44 años.

ESTE 2027 EL MOP PRESENTA UNA AGENDA QUE INCLUYE 11 PASARELAS EN LA ZONA

Atropellos son la mayor causa de muerte en la zona norte de la Ruta 5 Sur y alcaldes piden pasarelas

De los cinco casos fatales registrados este año en ese tramo de Ñuble, cuatro han afectado a peatones. Jefe de la SIAT de Carabineros Ñuble explica que de los casos que aún están en estudio, la constante observada es la distracción al volante o la conducta temeraria de quienes caminan.

Entre San Gregorio y San Nicolás, a lo largo de poco más de treinta y cinco kilómetros de la Ruta 5 Sur se concentra una doble amenaza que ya cobró cinco vidas en lo que va de 2026.

Por un lado, es el punto exacto donde quienes viajan desde Santiago hacia el sur completan cerca de cinco horas continuas al volante, el umbral en que la monotonía de la recta plana desata el sueño y la pérdida de reflejos, y al mismo tiempo una franja cada vez más poblada donde villorrios y parcelaciones empujan a decenas de vecinos a cruzar a pie entre vehículos de alta velocidad.

El registro consolidado por la Sección de Investigación de Accidentes en el Tránsito (SIAT) de Carabineros Ñuble confirma que de los cinco siniestros fatales ocurridos este año, cuatro corresponden a atropellos y uno a una colisión.

El jefe de la SIAT Ñuble, capitán Christian Caroca, sostuvo que el corredor dispone de señalización, reductores de velocidad, pasarelas y cruces habilitados, pero advirtió que la irresponsabilidad individual sigue marcando la diferencia entre llegar a destino o protagonizar una tragedia.

Pese a esto, el alcalde de Ñiquén, Mauricio Catoni, quien no esconde la necesidad de una mejor educación vial, advierte que "es urgente que haya más pasarelas, porque ese tramo está cada vez más poblado". Y esta solicitud coincide con lo programado por el MOP Ñuble, quien para 2027 espera entregar la agenda que apunta a crear otras 11 pasarelas en este tramo, más otras tres en Chillán Viejo.

Conductas temerarias.

"Hemos podido observar en el marco de las investigaciones de estos casos, que aún están en curso, que los peatones pudieron exponerse a situaciones de riesgo al transitar por sectores no habilitados para su desplazamiento, sin utilizar los cruces peatonales dispuestos para ello. En tanto, en el accidente correspondiente a una colisión, la causa basal preliminar estaría asociada a la desatención de uno de los conductores", explicó el capitán Caroca.

El oficial investigador enfatizó que esa falta de concentración excede por mucho el uso del teléfono celular o el manipular equipos de audio, consumir alimentos o distraerse por apenas unos segundos. "Apartar la vista de la vía, las manos de los controles o la concentración de la tarea de conducir, incluso durante unos segundos, puede desencadenar en accidentes", afirmó.

Sin embargo, desde los municipios emplazados al borde de la carretera observan que el avance de subdivisiones prediales y nuevos asentamientos rurales multiplicó la población que vive pegada a la autopista y que necesita tomar locomoción colectiva o desplazarse hacia sus lugares de trabajo al otro lado de las pistas.

El alcalde de Ñiquén, Mauricio Catoni, coincidió en que existe una deuda en educación vial tanto en choferes como en transeúntes, pero subrayó que la infraestructura actual resulta insuficiente frente a la expansión demográfica de la zona. "Acá en Ñiquén ya tenemos a lo menos tres sectores que han estado creciendo muy cerca de la Ruta 5 Sur. Con esto, apunto a la necesidad de más pasarelas en el sector, ya que no todos optan por caminar quinientos metros o un kilómetro cuando ven que pueden cruzar la autopista. Además, estas pasarelas deben tener acceso universal", planteó el jefe comunal.

11 nuevas pasarelas

La respuesta estatal para cerrar esa brecha tiene fecha en el calendario de obras públicas, aunque no en el corto plazo. Desde el Ministerio de Obras Públicas (MOP) en Ñuble confirmaron que la concesionaria desarrolla actualmente los proyectos de ingeniería de detalle y las consultas ambientales para levantar once nuevas pasarelas peatonales entre Ñiquén y San Nicolás.

El paquete de infraestructura contempla seis estructuras en Ñiquén —San Gregorio Sur 1, San Gregorio Sur 2, El Socorro, Las Rosas, Las Miras Norte y Santa Josefina—, cuatro en San Carlos —Cape, Santa Filomena, El Peral de Ninquihue y Cruce Monteblanco— y una en San Nicolás, correspondiente a Villa Camelias. "De acuerdo a los plazos vigentes, estimamos que durante el segundo semestre de 2027 la concesionaria pueda iniciar obras, instancia en la que debe entregar el calendario de desarrollo de estas", informaron desde la cartera. Mientras llega esa fecha, la convivencia entre el tránsito de larga distancia y los pasos rurales seguirá dependiendo de la prudencia en una de las rectas más peligrosas de la región.

Ya hay 21 pasarelas en ese tramo

Conforme a los datos de la Seremi del Ministerio de Obras Públicas (MOP) de Ñuble, actualmente, en la Ruta 5 Sur, dentro del tramosTalca Chillán entre los km 354,5 (perquilauquen) y el km 412,8 enlace Pablo Neruda, la concesionaria mantiene 21 pasarelas, es decir una cada 1.6 kilómetros en promedio, lo que a juicio del jefe de la SIAT de Carabineros Ñuble, capitàn Christian Caroca, es una cantidad suficiente como para que no hay cruces por la calzada.

CONVENIOS SUPERAN LOS $2.987 MILLONES

Ñuble cuenta con 17 centros diurnos y 930 cupos para adultos mayores

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

La Región de Ñuble dispone de una red de 17 Centros Diurnos distribuidos en 16 comunas, con una capacidad total de 930 cupos y convenios que superan los $2.987 millones. La oferta considera 16 Centros Diurnos Comunitarios, con 840 plazas, y un Centro Diurno Referencial en Chillán, que puede atender a otras 90 personas.

La distribución territorial contempla seis centros en Diguillín, con 360 cupos y convenios por $1.474 millones; seis en Itata, también con 360 plazas y recursos por $980 millones; y cinco en Punilla, con 210 cupos y $532 millones. San Carlos es la única comuna que cuenta con dos dispositivos.

Chillán concentra la mayor inversión regional, con $784 millones, equivalentes al 26,2% del total. Le siguen Coelemu y Quillón, con $249 millones cada una. En Punilla, San Carlos reúne $189 millones para sus dos centros.

La coordinadora regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama), Lorena Neira, destacó la importancia de esta oferta ante el rápido envejecimiento de la población. "Casi una de cada cuatro personas en Ñuble tiene 60 años o más. Contar con 17 centros diurnos en 16 comunas permite acercar el apoyo profesional a las personas mayores que necesitan ayuda para mantener su autonomía", señaló.

Estos recintos entregan atención durante el día mediante equipos profesionales que elaboran planes individuales con actividades para fortalecer la movilidad, estimular la memoria y conservar habilidades para la vida cotidiana. Al finalizar la jornada, los usuarios regresan a sus hogares.

Pueden postular personas de 60 años o más pertenecientes al 60% más vulnerable del Registro Social de Hogares, que acrediten la dependencia requerida. La solicitud es gratuita y se realiza durante todo el año en el centro más cercano, presentando la Cartola Hogar y un certificado de dependencia emitido por un profesional de salud.



Destacaron la importancia de esta oferta ante el rápido envejecimiento de la población.



CONCEJALES ENTRARON DE LLENO AL DEBATE

Retiro de oferente complica licitación de áreas verdes en Chillán

Concejales advierten problemas en las bases de licitación y exigen aclarar demanda judicial de Parques Johnson contra el municipio, que supera los $2.636 millones, antes de resolver una eventual adjudicación.

SUSANA NÚÑEZ
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN

La municipalidad de Chillán busca proveer a la ciudad de un nuevo servicio de mantención de sus áreas verdes, mediante una licitación pública, que ha concitado el interés de dos empresas que presentaron sus ofertas, Maclean Limitada y Parques Hernán Johnson Ltda.

No obstante, en el transcurso, la primera firma bajó su propuesta y declinó seguir en competencia, mediante una carta de excusa, argumentando que la flota de vehículos exigida por el municipio resultaba insuficiente para ejecutar adecuadamente la totalidad de las labores contempladas en las bases de licitación, que elevan la superficie concesionada y el estándar de mantención.

Ahora estos antecedentes preliminares deberán ser examinados por una comisión técnica del municipio para determinar si existen condiciones para avanzar hacia una eventual adjudicación o si corresponde iniciar un nuevo proceso licitatorio, sujeto a resolver cómo dar continuidad al servicio durante la transición, sin descartar que las labores puedan ser asumidas temporalmente por personal municipal.

Frente a escenario, los concejales advirtieron que la decisión es compleja dado el historial de multas de la actual concesionaria, Parques Johnson, y su pugna judicial con el municipio. A ello se suman las dudas sobre la formulación de las bases, especialmente después de que uno de los oferentes desistiera por razones de capacidad operativa.

El concejal Rodrigo Ramírez manifestó su rechazo de dar continuidad a la actual firma, argumentando que el desempeño demostrado durante el contrato vigente no ofrece garantías suficientes para asumir una concesión.

"La empresa Parques Johnson no dio el ancho. Puede ser que hay cosas que estén mejor que antes, eso hay que reconocerlo. Antes que llegara, las áreas verde eran un desastre. Ahora es un poco menos, pero no tenemos áreas verdes que estén a la altura de una capital regional, son más bien amarillas.

> No tenemos áreas verdes que estén a la altura de una capital regional, son más bien (áreas) amarillas"
>
> **RODRIGO RAMÍREZ**
> CONCEJAL

La concejala Yanina Contreras sostuvo que la propuesta debe ser examinada en profundidad antes de adoptar una decisión, especialmente en cuanto a su capacidad para mejorar el servicio.

"Nosotros tenemos hoy día antecedentes suficientes para cuestionar a la misma empresa. Pero si la oferta que ellos plantean está acorde con los requisitos y da pie para iniciar, entonces, tendríamos que darle el pase", comentó.

Críticas al proceso

En tanto, la concejala Carolina Chávez fue más crítica respecto de la forma en que se desarrolló el proceso, señalando que la escasa participación y el posterior retiro de uno de los oferentes evidencian problemas de planificación.

"Esta licitación no fue atractiva para las empresas que prestan este servicio en el país. No puede ser que un contrato de esta magnitud convoque solamente a dos empresas y que una de ellas termine desistiendo del proceso por no contar con la capacidad operativa suficiente. Esto evidencia la necesidad de cuestionar la forma en que fueron elaboradas las bases de licitación", calificó.

Según la autoridad, es pertinente aclarar algunos antecedentes antes de que los concejales sean convocados para adoptar posturas frente a una eventual adjudicación.

"La única empresa que continúa en competencia mantiene una demanda en contra de la Municipalidad por $2.636.562.148, respecto de la cual, como concejo municipal, no hemos recibido información suficiente. Si a ello sumamos los cuestionamientos formulados por la Contraloría General de la República respecto de la calidad de sus servicios del contrato vigente, resulta indispensable que la administración entregue todos los antecedentes antes de someternos a una eventual adjudicación", detalló.



Solo la actual concesionaria continúa en carrera para adjudicarse el nuevo contrato de mantención de áreas verdes.

EXALCALDE FELIPE AYLWIN PRESENTÓ RECURSO DE PROTECCIÓN

Buscan frenar eventual traslado de 210 mil toneladas de residuos arsenicales a Chillán Viejo

Acción judicial busca entregar todos los antecedentes disponibles por parte de la cuprífera estatal. Documento interno descartaría la opción del relleno Ecobío.



Codelco invitó a empresas del rubro a presentar ofertas para el traslado y recepción de residuos desde El Teniente.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Un recurso de protección presentado ante la Corte de Apelaciones de Chillán busca impedir el eventual traslado de más de 210 mil toneladas de residuos peligrosos con contenido de arsénico desde instalaciones de Codelco hacia el Centro Integral de Tratamiento Ambiental (CITA) Ecobio, ubicado en el Fundo Las Cruces, en Chillán Viejo.

La acción fue interpuesta por el ex alcalde de la comuna, Felipe Aylwin Lagos, contra Codelco, la Seremi de Salud de Ñuble, la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) y Ecobio SpA, invocando eventuales vulneraciones al derecho a la vida, la integridad física y psíquica y a vivir en un medio ambiente libre de contaminación.

Según expone el escrito, la operación contemplaría aproximadamente 42 mil toneladas anuales entre 2027 y 2032. El recurrente sostiene que las instalaciones de destino presentan incumplimientos ambientales, sobrecapacidad y fallas en sus sistemas de impermeabilización, antecedentes que relaciona con resoluciones y procedimientos sancionatorios de la SMA.

Entre los antecedentes citados se encuentran filtraciones de lixiviados, daños en geomembranas y superación de los límites de recepción establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental del recinto. También cuestiona la falta de información pública sobre las condiciones de contratación, las autorizaciones sanitarias y ambientales y las medidas de seguridad previstas.

En su presentación, Aylwin solicita una orden de no innovar para suspender cualquier adjudicación, contrato, traslado o recepción de residuos arsenicales provenientes de Codelco mientras se tramita la acción judicial.

Asimismo, pide que la SMA y la autoridad sanitaria informen sobre los procedimientos de fiscalización, las autorizaciones vigentes y las condiciones operativas del recinto. También solicita que Codelco entregue las bases de licitación, las empresas invitadas y el estado del proceso.

Codelco lo descarta

Codelco informó internamente que el 25 de agosto se invitó a los oferentes habilitados a una reunión informativa para iniciar la licitación del servicio de traslado y disposición final de residuos mineros. Ecobio, agregó, no presentó una oferta para continuar en el proceso.

Pronuciamiento de Codelco

Hasta ahora Codelco no se ha pronunciado pese a dos requerimientos oficiados por los diputados Daniel Valenzuela y Francisco Crisóstomo. Sin embargo, un documento interno de la División El Teniente, fechado el 17 de noviembre de 2026 y dirigido al presidente ejecutivo de la estatal, informó que el 25 de agosto se invitó a los oferentes habilitados a una reunión informativa para iniciar la licitación del servicio de traslado y disposición final de residuos mineros.

La comunicación precisa que Ecobio no presentó una oferta para continuar en el proceso. Además, sostiene expresamente que no existe vinculación contractual entre Codelco y esa empresa ni una licitación en curso en la que participe, agregando que durante el período consultado no se verificarían traslados de residuos mineros a sus instalaciones.



Operativo de Aduanas fiscalizó tránsito de cargas entre Concepción y Chillán

La Dirección Regional de la Aduana de Talcahuano, en coordinación con la Seremi de Seguridad Pública, el OS-9 de Carabineros de Chile, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y la Seremi de Salud, realizó un intenso operativo carretero de fiscalización a vehículos de carga y de pasajeros que se dirigían hacia las ciudades de Chillán y Concepción.

A través del camión escáner y la aplicación de perfiles de riesgo, fiscalizadores del Servicio Nacional de Aduanas efectuaron revisiones en el kilómetro 394 de la Ruta 5 Sur, en la Región de Ñuble, con el fin de interceptar mercancías de contrabando, drogas ilícitas o el mal uso de franquicias aduaneras de vehículos, entre otras infracciones.

La directora regional de la Aduana de Talcahuano, Katherine Ampuero, indicó que "este tipo de procedimientos de fiscalización en zonas carreteras en conjunto con otras instituciones nos ayuda a conseguir importantes resultados en el combate contra el crimen organizado. Además, el uso de tecnología no invasiva, el trabajo de inteligencia de nuestros especialistas aduaneros, junto al conocimiento territorial que poseen los distintos organismos participantes, nos da la posibilidad de aplicar de forma efectiva el factor sorpresa en las revisiones".

El seremi de Seguridad Pública de Ñuble, Héctor Ponce, valoró la instancia destacando que "la fiscalización en conjunto es clave para fortalecer los controles, prevenir ilícitos y reforzar la seguridad en puntos estratégicos de nuestra región".

Estos procedimientos en zona secundaria, es decir, controles realizados en carreteras o al interior de las ciudades, forman parte del despliegue permanente del Servicio Nacional de Aduanas para detectar operaciones fuera de norma, frenar el tránsito de mercancías ilícitas y resguardar tanto a la ciudadanía como al comercio formal.

REMATE

Juzgado de Letras y Garantía de Bulnes, sábado 28 de noviembre, 2026 a las 12:00 hrs., en Santo Tomás 1569, villa Emmanuel, caratulado FORUM SERVICIOS FINANCIEROS S.A/GUAJARDO causa E-782-2026, Station Wagon Marca Chevrolet, AÑO 2021, modelo Captiva Otto 1.5, PPU: PRGD.98-7. Vehículo a la vista en horario de oficina. Pago en efectivo o transferencia.

MARTILLERA MARÍA SILVIA RAMÍREZ SILVA.
RNM. 1281. FONO 997551147 - 959973467.
silvia.340.ramirez@hotmail.com



Core critica demora en funcionamiento de base de Conaf en Ninhue

Su preocupación por la demora en la habilitación y puesta en funcionamiento de la base de la Corporación Nacional Forestal (Conaf) en la comuna de Ninhue manifestó el consejero regional de Itata, Wilson Ponce.

La iniciativa contó con un aporte de $320 millones del Gobierno Regional de Ñuble y comenzó su ejecución en febrero de 2025. Sin embargo, pese al tiempo transcurrido, su implementación ha experimentado demoras, generando inquietud respecto de cuándo podrá estar disponible.

De acuerdo con los antecedentes entregados, ahora correspondería a Conaf ultimar los detalles relacionados con la puesta en funcionamiento de la infraestructura, habilitar el recinto y concretar las condiciones necesarias para instalar a los brigadistas forestales, para lo cual debe llevar a cabo las obras de conexión eléctrica, red de agua potable e instalación de fosa séptica como sistema de evacuación de aguas servidas, al no tener alcantarillado en ese sector.

"Se nos viene un verano muy complejo, por eso necesitamos tener lo mejor posible implementados nuestros planes preventivos y de combate de incendios forestales", manifestó el consejero regional", afirmó Ponce.

Desde Conaf, el director regional, Domingo González sostuvo que están realizando gestiones para resolver requerimientos técnicos pendientes, "para garantizar la seguridad del personal y la eficacia de sus labores".

ANTONIETA MELEÁN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

PRONOSTICAN FUERTES VIENTOS Y HASTA 35 GRADOS

Quemas quedan prohibidas en todo Ñuble tras aviso de altas temperaturas

Con temperaturas extremas y ráfagas de viento de hasta 50 km/h, Conaf decretó la medida de prohibición total en las 21 comunas. Las autoridades reforzaron los patrullajes junto con extremar las medidas de prevención de incendios y autocuidado.

Un escenario de altas temperaturas y mayor riesgo de incendios forestales enfrentará la región durante los próximos días. La Dirección Meteorológica de Chile (DMC) emitió una alerta por evento de altas temperaturas extremas que podría alcanzar entre los 33°C y 35°C durante esta jornada. Mientras que para mañana viernes 27 y sábado 28 se encuentra vigente un aviso por altas temperaturas, de acuerdo al pronóstico la temperatura máxima oscilará entre 30°C y 32°C en sectores del valle, precordillera y cordillera costa.

En ese contexto, la Corporación Nacional Forestal (Conaf) restringió de manera total el uso del fuego para la eliminación de desechos agrícolas y forestales en las 21 comunas de Ñuble. La medida quedó establecida mediante la Resolución N° 336/2026 y comenzó a regir a las 00:00 horas de este miércoles. Su vigencia se extenderá de manera indefinida hasta nuevo aviso, debido a las condiciones meteorológicas que favorecen la ocurrencia y propagación de incendios forestales.

Entre los factores de preocupación se encuentran el aumento de las temperaturas y las ráfagas de viento que podrían oscilar entre los 40 y 50 km/h.

El director regional de Conaf Ñuble, Domingo González, explicó que "se emitió una resolución de suspensión del uso del fuego hasta nuevo aviso, debido a las condiciones climáticas de altas temperaturas pronosticadas para los próximos tres días y también las velocidades de viento que van a oscilar con ráfagas entre 40 y 50 kilómetros por hora. Esto considerando que, debido al fenómeno de El Niño y a la primavera lluviosa, existe un gran desarrollo exuberante de los pastos y toda la vegetación, que ya está comenzando a secarse y está disponible para la propagación de los incendios forestales".

González indicó que Conaf mantendrá un monitoreo permanente en las zonas de mayor vulnerabilidad y reforzará los patrullajes para fiscalizar el cumplimiento de la disposición.

> Se emitió una resolución de suspensión del uso del fuego hasta nuevo aviso debido a las condiciones climáticas"
>
> **DOMINGO GONZÁLEZ**
> DIRECTOR REGIONAL DE CONAF



Se esperan en la zona temperaturas extremas que podrían alcanzar los 35°C junto a ráfagas de hasta 50 km/h.

Prevención de sectores productivos

Desde la Seremi de Agricultura reforzaron el llamado a evitar conductas que puedan provocar incendios forestales y adoptar medidas para proteger las actividades productivas.

"Es muy importante recalcar que los incendios afectan los sistemas productivos, pudiendo afectar también la vida de las personas. Es importante decir que hay que prevenir incendios, por eso el Ministerio de Agricultura por intermedio de Conaf, estamos trabajando para la construcción de cortafuegos y además, dando información a los productores agrícolas para que hagan las medidas mitigaciones correspondientes", indicó el seremi Juan Luis Enríquez.

Recomendaciones

Ante las altas temperaturas profesionales del Servicio de Salud Ñuble (SSÑ) llamaron a reforzar las medidas de autocuidado para prevenir problemas de salud asociados al calor y la exposición a la radiación ultravioleta.

Entre las principales recomendaciones se encuentra mantener una hidratación permanente, bebiendo agua durante el día sin esperar a tener sed, evitar la exposición prolongada al sol y reducir las actividades al aire libre entre las 11:00 y las 17:00 horas.

Asimismo, aconsejaron utilizar protector solar de amplio espectro, con factor de protección 30 o superior, idealmente 50, aplicándolo 30 minutos antes de exponerse al sol y renovándolo cada dos horas. A esto se suma el uso de sombreros de ala ancha, lentes con filtro UV y vestimenta que proteja la piel.

Desde el SSÑ también recomendaron privilegiar espacios con sombra, asegurar el acceso a agua potable durante actividades recreativas y prestar atención a síntomas de deshidratación, como dolor de cabeza, cansancio, mareos, sequedad de boca y disminución de la cantidad de orina.

Innovación y Ciencia.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: UDEC



La instancia buscó promover el bienestar emocional y fortalecer los vínculos humanos.

EN LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UDEC

Seminario internacional debate sobre educación emocional y bienestar en la era digital

El encuentro contempló 52 contribuciones académicas y ocho conferencias, con énfasis en convivencia educativa, salud mental y liderazgo.

La Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción fue la sede anfitriona de la cuarta versión, del IV Congreso Internacional de Educación Emocional, que se desarrolló los días 19 y 20 de noviembre, gracias al esfuerzo colaborativo de cuatro instituciones de educación superior: la Universidad del Bío-Bío, la Universidad de Las Américas, la Universidad Andrés Bello y la Universidad de Concepción.

Con una emotiva actividad de intercambio de pensamientos positivos, música y conexión humana, se inauguró el pasado jueves la jornada que reunió a investigadores, académicos y profesionales nacionales e internacionales para reflexionar sobre los desafíos de la convivencia, el bienestar y el liderazgo educativo en la era digital.

El encuentro tuvo como objetivo fortalecer la investigación, el intercambio de experiencias y la colaboración interdisciplinaria, promoviendo una mirada de la educación que reconoce el bienestar emocional y los vínculos humanos como dimensiones fundamentales del aprendizaje, la convivencia y la formación integral.

La ceremonia inaugural comenzó con una actividad de bienvenida a cargo de la Dra. Verónica López-López, académica del Departamento de Ciencias Veterinarias de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, directora de la Oficina de Educación Médica Veterinaria (OEMV) e integrante de los comités organizador y científico del Congreso.

Lo que comenzó con la entrega de mensajes, se transformó en una experiencia colectiva de alegría, música, baile y abrazos. Los asistentes se levantaron de sus asientos, compartieron espontáneamente y generaron un ambiente de cercanía que permitió experimentar la educación emocional desde la práctica.

La actividad buscó transmitir que el bienestar también se construye mediante nuestras relaciones cotidianas y que pequeños gestos, como dedicar palabras amables, escuchar, expresar gratitud o reconocer a otros, pueden favorecer la conexión interpersonal y fortalecer el sentido de comunidad.

En este contexto, la Dra. Verónica López-López destacó que "quisimos comenzar este Congreso invitándonos a conectar con nosotros mismos y con los demás, recordando que la educación emocional debe trascender el discurso y convertirse en una práctica cotidiana. Agradecemos especialmente la participación y el compromiso de las autoridades universitarias y regionales, cuya presencia es fundamental para avanzar hacia una política educativa regional que integre la educación emocional de manera transversal y sostenida. Nuestro desafío es que el conocimiento y las experiencias compartidas en este encuentro se traduzcan en acciones concretas que fortalezcan la convivencia, los vínculos humanos y el bienestar de nuestras comunidades educativas".

> La educación emocional debe trascender el discurso y convertirse en una práctica cotidiana"
>
> **DRA. VERÓNICA LÓPEZ-LÓPEZ**
> DIRECTORA OFICINA OEMV

Tras esta experiencia de bienvenida, la ceremonia continuó con las palabras de la Dra. Nelly Lagos San Martín, presidenta del IV Congreso Internacional de Educación Emocional, quien presentó al equipo organizador y dio paso a los saludos protocolares.

En su calidad de anfitrión, el decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, Dr. Pedro Rojas García, dio la bienvenida a los asistentes, relevando la importancia de generar espacios académicos que contribuyan a una formación integral, donde el conocimiento científico y disciplinar se complemente con el desarrollo de competencias emocionales, la empatía y la capacidad de establecer relaciones humanas significativas.

Durante la ceremonia entregaron sus saludos Paz Hormazábal, vicerrectora de la Universidad de Las Américas, sede Concepción; Pilar López Rivera, directora de Servicios Estudiantiles de la Universidad de Concepción; y Carolina Gajardo, directora de la carrera de Psicología de la Universidad Andrés Bello, sede Concepción.

Desde España también se sumó con sus palabras de saludo la Dra. Esther García Navarro, codirectora del Máster en Educación Emocional y Bienestar de la Universidad de Barcelona, y el Dr. Pablo Fernández Berrocal, académico de la Universidad de Málaga, reforzando la dimensión internacional del encuentro y el interés compartido por avanzar en el desarrollo de la educación emocional.

Cuatro universidades unidas por la educación emocional

Bajo el lema "Desafíos de la era digital para la convivencia, el bienestar y el liderazgo educativo", el Congreso contempló 52 contribuciones académicas, correspondientes a 44 trabajos de investigación y experiencias educativas, además de ocho conferencias nacionales e internacionales.

Las presentaciones se articularon en cuatro grandes ejes: convivencia educativa en la era digital; bienestar y salud mental en comunidades educativas; liderazgo educativo y gobernanza; e innovación pedagógica y transformación curricular. Durante las jornadas se compartieron investigaciones, experiencias de intervención y propuestas relacionadas con el desarrollo de competencias emocionales, la salud mental, el bienestar docente y estudiantil, la convivencia y los desafíos que plantea la incorporación de nuevas tecnologías en los procesos educativos.

De acuerdo con lo señalado por la Dra. López, "para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Concepción, asumir el rol de sede anfitriona representó una oportunidad para reafirmar el compromiso con una formación profesional integral, que reconoce la importancia de las competencias emocionales, la empatía y las relaciones interpersonales en el ejercicio responsable y humanizado de las distintas disciplinas", puntualizó.

Política.

> Esta bancada nace con el compromiso de dejar de lado las diferencias políticas y trabajar en soluciones concretas"
>
> **SARA CONCHA**
> DIPUTADA PARTIDO CRISTIANO

ISABEL CHARLÍN REYES
icharlin@ladiscusion.cl
FOTO: FACEBOOK

INSTANCIA REÚNE A PARLAMENTARIAS DE DISTINTOS SECTORES

Sara Concha lidera bancada transversal contra la violencia hacia las mujeres

Diputada por Ñuble convocó a representantes desde el PC hasta el PNL. Organización buscará promover acuerdos legislativos en prevención, protección de víctimas y sanción de las distintas formas de violencia.



Diputadas de distintos partidos políticos participaron en el lanzamiento de la nueva bancada.

La conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, que se recordó ayer 25 de noviembre, coincidió con el lanzamiento de una nueva bancada transversal en el Congreso.

La iniciativa, impulsada por la diputada por Ñuble, Sara Concha, reunió a parlamentarias de distintos sectores políticos, desde el Partido Comunista hasta el Partido Nacional Libertario, con el propósito de coordinar una agenda legislativa frente a las distintas expresiones de violencia contra las mujeres.

La conformación del grupo se produjo en medio de cifras que dan cuenta de la magnitud del problema. Durante 2025 se registraron 217.192 víctimas de violencia intrafamiliar, cerca de 159 mil mujeres, niñas y adolescentes. A ello se sumaron 44 femicidios consumados y 330 frustrados. Según los antecedentes incorporados en la declaración de principios de la bancada, la mayoría de los femicidios consumados fue cometida por parejas o exparejas y ocurrió al interior de una vivienda.

El documento firmado por las legisladoras también puso el acento en las falencias de protección. La mitad de las sobrevivientes de femicidio frustrado había denunciado previamente, pero solo el 12,4% contaba con una medida cautelar vigente. Asimismo, durante el año pasado 428 menores de edad resultaron afectados indirectamente por femicidios.

Frente a este escenario, la nueva instancia definió nueve principios de trabajo, entre ellos, la prevención y detección temprana del maltrato psicológico, físico, sexual y económico; el cumplimiento de las medidas cautelares, las prohibiciones de acercamiento y el monitoreo telemático. También propuso fortalecer la coordinación entre tribunales, Ministerio Público, policías y servicios públicos, además de mejorar la protección de los hijos y familiares de las víctimas.

"No podemos seguir llegando tarde cuando una mujer ya ha sido agredida o cuando una familia ha sido destruida por la violencia", sostuvo Sara Concha, quien llamó a mejorar la coordinación institucional y garantizar que las medidas cautelares se cumplieran efectivamente.

Acuerdos más allá de las diferencias

Desde la UDI, la diputada Flor Weisse destacó el carácter transversal de la iniciativa y puso el acento en la prevención desde edades tempranas. "Debemos trabajar desde la infancia y la adolescencia, porque las conductas violentas no pueden normalizarse y deben erradicarse desde temprana edad", afirmó.

Una mirada similar planteó la diputada socialista Andrea Macías, quien advirtió que, pese a los avances legislativos, todavía persisten dificultades y barreras para enfrentar el fenómeno. A su juicio, la bancada permitiría desarrollar una planificación legislativa capaz de generar acuerdos amplios.

La diputada Joanna Pérez también destacó la convocatoria y recordó que el país había avanzado mediante leyes destinadas a abordar distintas formas de violencia, desde las agresiones en el pololeo hasta la violencia económica y laboral. Además, llamó a considerar las realidades de mujeres con discapacidad y de quienes desarrollan actividades en territorios, como la pesca artesanal.

Por su parte, la RN Ximena Ossandón incorporó la violencia digital entre las materias prioritarias. La parlamentaria cuestionó el anonimato en redes sociales y sostuvo que estos espacios se habían convertido en una plataforma para agredir a las mujeres.

La presidenta de la Comisión de Mujeres y Equidad de Género, Eileen Urqueta, llamó a superar las diferencias ideológicas y partidarias. "Aquí estamos mujeres de distintos sectores políticos, uniendo fuerzas para erradicar la violencia en todas sus expresiones", manifestó.

Cada 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, establecido por Naciones Unidas en 1999, en memoria de las hermanas Patria, Minerva y María Teresa Mirabal, activistas dominicanas asesinadas el 25 de noviembre de 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo.

Chandía cuestionó conducción de comisión que ve AC por exclusión de académico

El diputado por Ñuble, Carlos Chandía (RN), cuestionó la conducción de la comisión revisora de la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, luego que el académico de Derecho Procesal, Alejandro Romero Seguel, no pudiera intervenir en la sesión del lunes. Esto, pese a haber sido invitado a propuesta del parlamentario.

A través de una carta, el legislador sostuvo que el profesor esperó cerca de cuatro horas para exponer, sin que finalmente se le concediera la palabra. También cuestionó que la sesión concluyera sin que la presidencia lo saludara o le ofreciera disculpas.

La invitación buscaba incorporar una opinión especializada sobre el precedente judicial, la cosa juzgada y el valor de la jurisprudencia, materias relacionadas con los fundamentos de la acusación.

"Al no escucharlo, hemos perdido la oportunidad de contar con un aporte especializado de indudable pertinencia para el examen de las imputaciones formuladas", sostuvo Chandía.

El diputado advirtió que el procedimiento debía resguardar el rigor jurídico y evitar que factores políticos o comunicacionales desplazaran el análisis de fondo.

"Me preocupa que la forma en que se está conduciendo este procedimiento termine por evidenciar un menosprecio por el rigor jurídico", sentenció.



Economía.

MONEDAS		UF		UTM NOVIEMBRE	IPC OCTUBRE	
DÓLAR	$1.044,08	HOY	$41.412,34	$ 72.440,00	MENSUAL	0,5%
EURO	$1.146,84	MAÑANA	$41.419,22		ACUM. 12 MESES	4,5%
SUPERMERCADOS		**IMACEC**		**DESEMPLEO (JULIO-SEPTIEMBRE)**		
SEPTIEMBRE	-2,6%	SEPTIEMBRE	0,2%	ÑUBLE: **11,8%** / DIGUILLÍN: **11,8%**		

ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ
robertofernandez@ladiscusion.cl
FOTO: CEDIDA

JORNADA DOBLE EN EL CAMPUS CHILLÁN DE LA UDEC

La ciencia y la industria regional se encontraron en Tech Horizon Ñuble 2026

Iniciativa de vinculación busca conectar a la academia con el sector productivo para generar soluciones innovadoras. Contó con exposiciones internacionales sobre transferencia de tecnología, agroindustria, gestión hídrica y bioeconomía**.**



Participaron investigadores, gestores tecnológicos, profesionales, emprendedores y representantes del sector público y de empresas locales.

Un auditorio repleto fue la muestra del interés que generó la primera jornada de Tech Horizon Ñuble, iniciativa que busca conectar la ciencia con el sector productivo para generar soluciones innovadoras, organizada por la Red de Gestores Tecnológicos de Chile junto a la Universidad de Concepción y apoyada por Corfo Ñuble.

Luego de versiones en Viña del Mar, Arica y Punta Arenas, la instancia se desarrolla este miércoles 25 y jueves 26 de noviembre en el Campus Chillán de la UdeC.

Investigadores y estudiantes, así como gestores tecnológicos, profesionales y representantes del sector público y de empresas locales asistieron a exposiciones internacionales sobre transferencia de tecnología, agroindustria, gestión hídrica y bioeconomía, a charlas sobre oportunidades para innovar y emprender, casos de emprendimientos tecnológicos locales, desafíos industriales asociados a oportunidades de I+D y también participaron en espacios de conexión.

Relevan alta convocatoria

Maribel Muñoz, vicepresidenta de la Red de Gestores Tecnológicos, calificó como "un éxito" la convocatoria. "El salón está repleto, lleno de gente de la industria, investigadores, gestores tecnológicos, emprendedores tecnológicos, que quieren conocer las capacidades de innovación que existen en la región y cómo pueden vincularse", celebró.

La profesional expresó que el principal logro de la actividad es generar esa vinculación, "que se conecten, que es posible hacer transferencia o gestión tecnológicas desde el territorio si colaboran entre sí, sector público, privado, emprendedores tecnológicos. La ciencia tiene mucho que aportar y la industria tiene mucho que recibir".

De igual manera, Macarena Dávila, directora general del Campus Chillán UdeC, relevó la alta convocatoria y planteó que "a veces vemos que la transferencia de los desarrollos tecnológicos y de la ciencia que se realiza en las casas de estudios no llega de la forma y en el tiempo que se requiere y, aparentemente, estamos viendo que es una inquietud que tienen varias instituciones y empresas".

La académica reconoció que puede existir resistencia al cambio o a la incorporación de tecnología en algunas actividades, como el agro, sin embargo, comentó que "estamos enfrentado una situación donde la competencia, las normativas, las transformaciones productivas y el cambio climático nos obligan a tener que empezar a tomar otras miradas en el agro, porque ya lo tradicional no va más".

> El trabajo que tenemos como universidad es buscar la forma de llegar al territorio, a las empresas y a sus necesidades reales"
>
> **MACARENA DÁVILA**
> DIRECTORA UDEC CAMPUS CHILLÁN

En ese contexto, Dávila aseveró que "el trabajo que tenemos como universidad es buscar la forma de llegar al territorio, a las empresas y a sus necesidades reales; porque encapsular el conocimiento no tiene mucho sentido".

A su vez, el seremi de Ciencia de Biobío y Ñuble, Pedro Ramírez, afirmó que "este tipo de encuentros son tremendamente importantes, donde se junta fundamentalmente la academia, donde está la investigación, con las necesidades del sector productivo".

En esa línea, apuntó a la alianza entre la academia y el Estado, "conociendo el territorio, levantando esa necesidad y llevándolo a la investigación y que ese resultado de investigación vaya a la aplicación en terreno, de manera que ahí sí se produzca la innovación".

Charlas magistrales

Durante este miércoles expusieron los investigadores José Luis Solleiro, del Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, quien presentó "De la frontera tecnológica a la adopción territorial: modelos y herramientas para acelerar la transferencia"; y Daniele Zaccaria, de UC Davis California, con su conferencia "Tecnologías de frontera y gestión adaptativa para la resiliencia hídrica: lecciones desde California para la agricultura de Ñuble".

Además, se destinó un bloque para la presentación de capacidades, programas e instrumentos de apoyo para la innovación.

Para este jueves, en tanto, está prevista la charla de la académica Lida Franco, de la Universidad de Ibagué (Colombia), quien presentará "De la biodiversidad a la bioeconomía territorial: un puente entre el sur de Chile y el sur de Colombia".

En la segunda jornada también se desarrollará un panel de vinculación con el sector productivo; presentaciones en formato "pitch" de emprendimientos tecnológicos locales; el "Reverse pitch", en que se expondrán desafíos y demandas de innovación directa por parte del sector productivo de Ñuble; y finalmente, una charla sobre patrimonio e identidad del Valle del Itata.

Precisamente, uno de los mensajes que más caló entre los asistentes apunta a la importancia de identificar adecuadamente las demandas de innovación por parte de la industria y el territorio, una condición necesaria para la investigación, según planteó el mexicano José Luis Solleiro, experto en transferencia de tecnología hacia el sector industrial, quien hizo hincapié en aspectos como la pertinencia de las innovaciones y en la efectiva adopción de las soluciones tecnológicas en las empresas, un objetivo que exige trabajo conjunto entre academia e industria, así como un proceso de acompañamiento.

Licencias médicas complican votos para AC contra Rabat

La presentación de licencias médicas por parte de las diputadas del Partido de la Gente (PDG) Pamela Jiles y Zandra Parisi abrió un nuevo flanco de controversia en la Cámara de Diputados, a pocos días de la votación de la acusación constitucional contra el ministro de Justicia, Fernando Rabat, prevista inicialmente para el lunes 30 de noviembre.

Ambas parlamentarias solicitaron licencias por 14 días, a contar del martes 24, por lo que no estarían presentes durante la discusión y votación del libelo acusatorio. La situación generó inquietud entre los impulsores de la acción, debido a que los votos del PDG podrían resultar determinantes para alcanzar la mayoría necesaria.



La bancada opositora cuestionó la coincidencia de las ausencias y llamó a los parlamentarios a concurrir a la sesión. El diputado Cristián Tapia (PPD) manifestó sus reparos y pidió que las licencias sean revisadas por las instancias correspondientes, mientras otros legisladores solicitaron evitar cuestionamientos sin antecedentes que los respalden.

El escenario complica las proyecciones de la oposición, que necesita reunir los respaldos suficientes para que la acusación avance al Senado. Según los cálculos publicados por La Tercera, el bloque contaba con 62 votos seguros, a los que se sumarían otros cinco del PDG, mientras la derecha reunía 71 votos entre rechazos y abstenciones.

País.

TRAS 73 AÑOS DE HISTORIA

Iansa pone fin definitivo a la producción de azúcar de remolacha

En un hecho esencial enviado a la Comisión para el Mercado Financiero, la empresa reconoció un impacto negativo de US$37,8 millones en sus resultados.

LA DISCUSIÓN/AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: IANSA

El ciclo de la producción de azúcar de remolacha en Chile llegó oficialmente a su fin. Empresas Iansa comunicó este miércoles que su directorio acordó descontinuar definitivamente esta actividad, poniendo término a una historia industrial que comenzó en 1953 y que durante más de siete décadas estuvo estrechamente vinculada al desarrollo agrícola de las regiones del centro sur.

La determinación fue informada mediante un hecho esencial remitido a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), firmado por el gerente general de la compañía, Pablo Montesinos Pizarro. El documento establece que la decisión implica reconocer un deterioro de US$28,6 millones en infraestructura, equipos, repuestos y otros activos relacionados con la producción de azúcar de remolacha.

A ese monto se agregan US$9,8 millones correspondientes a la diferencia entre el valor comercial y el valor contable de terrenos, equipos y repuestos que están en proceso de venta, además de US$8,2 millones por deterioro de activos por impuestos diferidos, producto de modificaciones tributarias. Considerando los ajustes y efectos impositivos, el impacto final negativo en los resultados después de impuestos alcanza los US$37,8 millones.

El anuncio constituye la formalización de una decisión que comenzó a gestarse en abril pasado, cuando Iansa informó que no compraría remolacha a productores nacionales para la temporada agrícola 2026-2027. En esa oportunidad, la empresa argumentó que los bajos precios internacionales del azúcar y las presiones de costos hacían inviable mantener la actividad bajo las condiciones existentes.

La determinación afecta especialmente a una actividad que durante décadas articuló una extensa cadena productiva, mediante contratos agrícolas, abastecimiento industrial y empleo asociado al cultivo. Según antecedentes de la compañía, durante 2025 mantuvo 440 contratos con agricultores de Maule, Ñuble y Biobío, que permitieron cosechar 7.733 hectáreas.

El cierre de esta línea productiva representa así un cambio estructural para la agroindustria nacional y, particularmente, para las zonas agrícolas que durante generaciones encontraron en la remolacha una alternativa de producción y comercialización.

Los orígenes de la compañía se remontan a 1953, cuando Corfo impulsó la creación de la Industria Azucarera Nacional e instaló su primera planta en Los Ángeles. Posteriormente expandió sus operaciones a Linares, Chillán, Rapaco y Curicó.



La compañía mantendrá operaciones en San Carlos, pero procesando azúcar cruda importada.

San Carlos mantiene operaciones

Pese al término de la producción de azúcar de remolacha, Iansa no abandonará el mercado azucarero ni cerrará su planta de San Carlos. La instalación continuará funcionando mediante el procesamiento de azúcar cruda importada, que posteriormente será destinada al abastecimiento de clientes industriales y consumidores finales.



Senadores Castro y Vodanovic son imputados en el caso firmas

La Fiscalía Regional de Valparaíso confirmó este miércoles que los senadores socialistas Juan Luis Castro y Paulina Vodanovic tienen calidad de imputados en la investigación por el denominado caso Firmas, que busca esclarecer la presunta utilización irregular de las firmas de otros dos parlamentarios para retirar sus permisos constitucionales.

La indagatoria se originó tras la presentación de una solicitud para dejar sin efecto los permisos de ausencia de los senadores Ximena Órdenes y Fidel Espinoza, quienes acompañaban al Presidente José Antonio Kast durante su gira por Asia. Ambos legisladores han cuestionado la utilización de sus firmas en dicho procedimiento.

El fiscal jefe de la Unidad Regional Anticorrupción de Valparaíso, Claudio Rebeco, confirmó que Castro tiene calidad de imputado debido a una querella presentada en su contra. Respecto de Vodanovic, presidenta del Partido Socialista, explicó que también existen imputaciones en la acción judicial y que, si es citada a declarar, deberá ser informada de sus derechos procesales en esa condición.

El persecutor agregó que la investigación busca establecer cómo fueron incorporadas las firmas en el documento cuestionado.

Mundo.



Operativo rescata con vida a rehenes en Colombia

Las autoridades colombianas rescataron durante la madrugada de este miércoles a todas las personas que permanecían secuestradas desde hacía más de 16 horas en un supermercado de Cartagena de Indias.
El operativo conjunto de la Policía y las Fuerzas Militares terminó con la liberación de los rehenes y la muerte de uno de los integrantes del grupo criminal.

La investigación contra Chen Jining profundiza la purga política impulsada por Xi Jinping.



NUEVO ESCENARIO PARA EL PARTIDO COMUNISTA

China investiga a influyente dirigente en medio de purga política

La investigación contra Chen Jining abre nuevos interrogantes sobre la composición de la futura dirigencia china.

AGENCIAS
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: AGENCIAS

La cúpula política de China enfrenta un nuevo episodio de tensión luego de que las autoridades anunciaran una investigación contra Chen Jining, secretario del Partido Comunista en Shanghái y miembro del Politburó, considerado hasta ahora uno de los posibles candidatos a integrar la máxima conducción del país.

La agencia oficial Xinhua informó que el dirigente es sospechoso de graves violaciones de la disciplina y la ley, una expresión utilizada habitualmente por las autoridades chinas para referirse a investigaciones por corrupción. El procedimiento está a cargo de los organismos de control disciplinario del partido y del Estado, aunque hasta ahora no se han entregado detalles sobre las conductas que se le imputan.

Chen, de 62 años, asumió la dirección política de Shanghái en octubre de 2022. Su trayectoria incluía responsabilidades como ministro de Protección Ambiental, alcalde de Pekín y rector de la prestigiosa Universidad Tsinghua. Por su posición y experiencia, distintos analistas lo consideraban una figura con posibilidades de ascender dentro de la estructura de poder china.

Su caída resulta especialmente significativa porque la jefatura del partido en Shanghái ha sido históricamente una plataforma para acceder a los principales cargos nacionales. Tanto Xi Jinping como el expresidente Jiang Zemin ocuparon esa responsabilidad antes de alcanzar la máxima conducción política.

El episodio se suma a una serie de investigaciones que han afectado a integrantes del Politburó y altos mandos militares, en el marco de la campaña anticorrupción impulsada por Xi desde su llegada al poder en 2012.

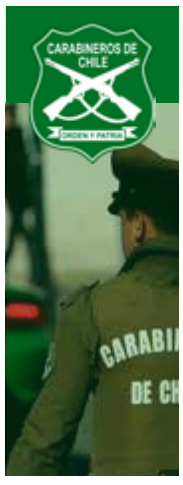
Analistas

Aunque el Gobierno presenta estas acciones como parte de una política de disciplina y transparencia institucional, diversos analistas advierten que también pueden constituir un mecanismo para apartar a figuras que pierden la confianza del mandatario.

China recibe en su estación orbital al primer astronauta extranjero



La estación espacial china Tiangong recibió este miércoles a su primer astronauta extranjero, el paquistaní Muhammad Zeeshan Ali, quien llegó a bordo de la nave tripulada Shenzhou-24 junto a dos cosmonautas chinos.
El acoplamiento se concretó después del lanzamiento del cohete Larga Marcha-2F desde el centro espacial de Jiuquan, en el noroeste de China. La operación fue calificada por Pekín como un acontecimiento histórico para su programa espacial y un avance en la cooperación científica internacional.
Ali, de 40 años, se convirtió también en el primer ciudadano de Pakistán en viajar al espacio. Durante su permanencia en órbita participará en experimentos científicos conjuntos entre ambos países, relacionados con biotecnología y ciencia de materiales.
La misión contempla una estadía breve para el astronauta paquistaní, quien posteriormente regresará a la Tierra junto a otros integrantes de la tripulación que ya se encuentran en la estación.
El acontecimiento representa un nuevo avance para el programa espacial chino, que ha invertido miles de millones de dólares en desarrollar capacidades propias y consolidar la estación Tiangong como plataforma de investigación.
China busca ampliar su cooperación con otros países y proyecta enviar astronautas a la Luna antes de 2030, en una carrera espacial en la que Estados Unidos también mantiene importantes objetivos mediante su programa Artemis.



PLAN CUADRANTE CHILLÁN

CUADRANTE 1: 97 669 66 13
Norte: Bandejón central Av. Ecuador;
Oriente: Bandejón central Av. Argentina;
Sur: Bandejón central Av. Collín;
Poniente: Bandejón central Av. Brasil.

CUADRANTE 2: 97 669 66 17
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos;
Oriente: Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos;
Sur: Bandejón central Av. Ecuador.

CUADRANTE 3: 97 669 66 22
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás;
Oriente: Centro Ruta 5 y bandejón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

CUADRANTE 4: 97 659 79 92
Norte: Límite Portezuelo; Sur: Límite Chillán Viejo;
Este: Límite 2da. Comisaría Chillán;
Oeste: Límite Ránquil.

CUADRANTE 5: 97 669 66 10
Norte: Sur bandejón central Collín, entre bandejones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina;
Oriente: Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

CUADRANTE 6: 97 669 65 85
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga;
Sur: Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches;
Poniente: Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

CUADRANTE 7: 97 669 65 89
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente;
Este: Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas;
Sur: Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches;
Oeste: Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

CUADRANTE 8: 93 403 74 09
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45;
Este: Límite urbano comuna Chillán; Sur: Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez;
Oeste: Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.



Cultura.

Teatro Municipal exhibirá *"Patio de chacales"* este viernes



Los misterios de un barrio aparentemente tranquilo y los oscuros secretos que se esconden tras sus puertas llegarán a la pantalla grande de la Gran Sala del Teatro Municipal de Chillán con la exhibición de "Patio de chacales", película chilena dirigida por Diego Figueroa y protagonizada por Néstor Cantillana y Blanca Lewin. La función se realizará este viernes 27 de noviembre, a las 20:00 horas con entrada liberada, como parte de las actividades de conmemoración del Día Nacional del Cine 2026.

Ambientada en el Chile de 1975, la cinta presenta la historia de Raúl, un maquetista cuya apacible rutina comienza a desmoronarse tras la llegada de unos misteriosos vecinos. Lo que inicialmente parece ser un entorno residencial tranquilo se transforma progresivamente en un escenario inquietante, donde las apariencias esconden una realidad marcada por el miedo, la violencia y el suspenso. Una historia que invita al espectador a adentrarse en una atmósfera de tensión y descubrir los secretos que se ocultan detrás de la aparente normalidad.

La actividad es fruto de una invitación conjunta de la Asociación Ñuble Audiovisual (AÑA) y la Corporación Cultural Municipal de Chillán, organizaciones que buscan fortalecer el vínculo entre la creación audiovisual y la comunidad, promoviendo espacios de exhibición, reflexión y encuentro en torno al cine nacional.

FUTURO PROYECTO CULTURAL

Museo Regional será el eje de la remodelación de Avenida Libertad

En el V Seminario Regional de Patrimonio se abordaron los alcances del futuro recinto cultural, cuya construcción se iniciaría a fines de 2027. Durante la jornada también se dio a conocer una encuesta de conocimiento del proyecto.

Carolina Marcos
cmarcos@ladiscusion.cl
FOTOS: Gobierno Regional



El Seminario de Patrimonio abordó los desafíos de cara a la construcción del Museo Regional.

El futuro Museo Regional está llamado a desempeñar un rol estratégico en la transformación urbana de Chillán, convirtiéndose en el punto de partida de una intervención que busca revitalizar Avenida Libertad y conectar distintos espacios públicos y culturales de la capital regional. Así lo dio a conocer el gobernador de Ñuble, Óscar Crisóstomo, en el marco del V Seminario Regional de Patrimonio "Proyectando nuestro Museo", instancia organizada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural (Serpat) y desarrollada en el Teatro Municipal de Chillán, que reunió a autoridades, especialistas y representantes de la comunidad.

La iniciativa forma parte de la cartera de proyectos de Ñuble 250, que considera la articulación de un eje urbano entre los parques Ultraestación y La Rufina, incorporando en su recorrido otras intervenciones vinculadas a la recuperación del patrimonio de la ciudad.

"La invitación es a no mirar al museo como un ente aislado, sino como parte de una ciudad y de un ambicioso plan urbano, donde la avenida Libertad una el Parque Ultraestación con el Parque La Rufina, con el Museo Regional como inicio de un recorrido que también incluirá la recuperación del Cine O'Higgins, entre otras importantes obras. Es un nuevo aire para la ciudad después de la gran reconstrucción tras el terremoto de 1939. Estamos demostrando con hechos que estamos mirando con fuerza hacia el futuro", sostuvo Crisóstomo.

> Este es un nuevo aire para la ciudad después de la gran reconstrucción del terremoto de 1939".
>
> **OSCAR CRISÓSTOMO**
> GOBERNADOR DE ÑUBLE

"Pocas regiones tienen una historia patrimonial tan poderosa como Ñuble, pero creemos que este museo no solo debe rescatar el pasado, sino que tiene que ser un espacio que nos permita proyectar las historias que vienen y las que estamos construyendo", agregó.

Socializar el proyecto

Uno de los antecedentes más llamativos entregados durante el seminario fueron los resultados preliminares de una encuesta ciudadana realizada por el Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, que puso de manifiesto el desconocimiento que todavía existe en torno a la iniciativa. A pesar de los avances alcanzados en el diseño y las gestiones para su materialización, la difusión del proyecto y la participación de las comunidades en la construcción de su identidad aparecen como desafíos relevantes de cara al inicio de las obras.

"Hicimos una encuesta online y el dato más relevante es que el 47% declaró que era la primera vez que escuchaba hablar del museo. Eso es preocupante, porque en la medida que no está instalado en la memoria colectiva, no existe. Ahora tenemos un gran tema que abordar: socializar el proyecto, que la gente entienda que es una realidad y que participe en su implementación", señaló el director regional del Serpat, Claudio Martínez.

El proyecto contempla una inversión superior a los $33.555 millones, con un aporte del Gobierno Regional correspondiente al 15% del financiamiento total, destinado a la etapa de implementación del recinto.

Deportes.

3 participaciones registra Ñublense en certamen: en 2008 y 2022 quedó eliminado en primera fase, mientras que en 2023 protagonizó su mejor campaña internacional, alcanzando los octavos de final.

LA DISCUSIÓN
diario@ladiscusion.cl
FOTOS: ÑUBLENSE SADP

PRECIOS POPULARES BUSCAN LLENAR EL "NELSON OYARZÚN"

Ñublense se juega dos finales para alcanzar un cupo a la Sudamericana 2027

Los Diablos Rojos recibirán este domingo a Cobresal en el estadio Nelson Oyarzún, en su última presentación como locales de la temporada. Después deberán visitar a Huachipato en el cierre del campeonato.

Dos finales le quedan a Ñublense para intentar cerrar la temporada con una clasificación a una copa internacional. El triunfo conseguido el pasado fin de semana frente a Universidad de Concepción, por 2-1 en el estadio Ester Roa Rebolledo, volvió a instalar al cuadro chillanejo en la pelea por alcanzar un cupo para la Copa Sudamericana 2027, objetivo que parecía alejarse tras una irregular campaña en la Liga de Primera.

Los dirigidos por Vicente Núñez marchan en el décimo lugar de la tabla, con 37 puntos después de 28 partidos disputados, y saben que no tienen margen para seguir cediendo terreno si pretenden meterse en la disputa por los boletos internacionales.

La primera prueba será este domingo 29 de noviembre, cuando reciban a Cobresal, a las 20.30 horas, en el estadio Nelson Oyarzún Arenas. El encuentro tendrá un ingrediente especial, ya que será la última presentación de los Diablos Rojos ante su público durante esta temporada, por lo que el club espera contar con un importante respaldo desde las tribunas.

De hecho, la institución ya habilitó la venta de entradas para el compromiso, con una promoción de $3.000 para los sectores Norte y Andes, buscando que los hinchas acompañen al equipo en una jornada que puede resultar determinante para sus aspiraciones.

Uno de los jugadores que llega con confianza renovada es el delantero argentino Franco Rami, quien frente a Universidad de Concepción anotó su primer doblete con la camiseta roja y se convirtió en una de las figuras de la victoria. El atacante valoró el resultado y reconoció que la posibilidad de clasificar a un torneo internacional vuelve a estar al alcance.

"Siempre fue nuestro primer objetivo, por lo que ahora vuelve a quedar cerca", manifestó el goleador, reflejando la ilusión que existe en el plantel de conseguir un cierre de campeonato que permita recuperar el protagonismo competitivo.

La última estación

Después del enfrentamiento con Cobresal, Ñublense tendrá que afrontar su segunda y última final en condición de visitante, frente a Huachipato, en Talcahuano, en el marco de la fecha de cierre de la Liga de Primera, programada para el 5 y 6 de diciembre.

Serán dos compromisos en los que los chillanejos deberán combinar eficacia ofensiva y regularidad para intentar descontar terreno en la clasificación y esperar que los resultados de sus rivales directos también acompañen.

Para Ñublense, alcanzar la Sudamericana significaría regresar a una competencia que ya conoce.

La posibilidad de volver al escenario continental está abierta y los Diablos Rojos dependen, primero, de hacer su tarea. Cobresal será el primer obstáculo de una recta final en la que no hay espacio para errores.



Frente a Cobresal y Huachipato, Ñublense cierra el torneo oficial de este año.

"Chillán Baila Iluminado" prenderá la fiesta en la explanada de la Gobernación

Más de 3 mil personas animarán el próximo 4 de diciembre la quinta versión del gran evento recreativo del 2026, "Chillán Baila Iluminado", una verdadera fiesta colorida del baile entretenido que llenará de música, energía positiva, ritmo y luces la explanada de la Gobernación Regional.

La actividad masiva y gratuita, organizada por la Dirección de Deportes y Recreación de la Municipalidad de Chillán, a través del Programa Actividad Física, Social y Recreativa, convocará a alumnas de los diversos talleres municipales de zumba y baile entretenido y a los amantes del baile que llegarán a la cita para seguir las diversas coreografías.

Este año, la actividad, que en sus primeras versiones se realizaba en la cancha sintética del Parque Deportivo Quilamapu, se trasladó a la explanada de la Gobernación porque se vislumbra una mayor cantidad de gente.

Las personas que arriben al sector señalado, donde se montará el evento municipal, deben hacerlo una hora antes con ropa liviana, zapatillas y llevar su botella de agua. Habrá morrales de regalo hasta agotar el stock.



Clasificados.

01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS
02 ARRIENDO DE VEHÍCULOS
03 ACCESORIOS DE VEHÍCULOS
04 MODA Y BELLEZA
05 COMPRAVENTAS VARIAS
06 ARRIENDOS OFRECIDOS
07 ARRIENDOS BUSCADOS
08 MOTOS Y BICICLETAS
09 PATENTES
10 HOTELES Y PENSIONES
11 TIEMPO LIBRE
12 OCUPACIONES OFRECIDAS
13 OCUPACIONES BUSCADAS
14 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN
15 EXTRAVÍOS
16 ANIMALES PERDIDOS
17 ELECTRÓNICA INST. MUSICALES
18 MOTORES Y MAQUINARIAS
19 MADERAS Y LEÑA
20 EDUCACIÓN
21 PROPIEDADES VENDEN
22 PROPIEDADES COMPRAN
23 DECORACIÓN
24 AGRÍCOLA
25 PLANTAS Y FLORES
26 AVES Y ANIMALES
27 SERVICIOS
28 COMPUTACIÓN
29 BIENESTAR Y SALUD

Informaciones: 422201210. **Avisos:** avisos@ladiscusion.cl. **Radio:** radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. **Facturación:** facturacionld@ladiscusion.cl. **Administración:** administracion@ladiscusion.cl. **Ventas:** 18 de Septiembre 721 - Chillán. **Económicos:** Valor con IVA por palabra Corriente: **$100** - Destacado: **$162** - Súper Destacado: **$201** (min 10 - máx. 30 palabras).

Guía Profesional

ABOGADO

PAMELA JIMÉNEZ SEPÚLVEDA
Abogada Magister en Derecho Penal
Otras áreas: Familia, Civil
Bulnes N° 832 oficina 8, Chillán
+56992437274
abogadapjimenez@gmail.com

ODONTOLOGÍA

DR. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS CARRASCO
Cirujano Dentista
Periodoncista
Atiende: de lunes a viernes
18 de Septiembre 685
42-2224361 - 982073937

DR. HELMUT SCHWEITZER DELAUNOY
Cirujano Dentista
Universidad de Chile
Implantes dentales - Rehabilitación
Constitución 882, Chillan
42-2324030
998876358

Corretajes

JBARRA PROPIEDADES
BULNES 387
FONOS: 9 98268169 / 42 2235000
jbarra@chillanweb.cl
www.jbarra.cl



Obituarios

†

DEFUNCIÓN

Con profundo dolor comunico el sensible fallecimiento de quien fuera nuestro amado padre, abuelo esposo, señor

ALBERTO PETERMANN TRILLAT

(Q.E.P.D.)

Sus restos están siendo velados en la parroquia Los Trinitarios, ubicada en General José Vicente Venegas 125, San Carlos, y sus funerales se realizarán hoy a las 15:00 de la tarde en el cementerio Parque Jardín Las Flores, luego de una misa que comenzará a las 14:00 de la mañana en la misma iglesia.

Que Dios le reciba en sus brazos y nos dé el consuelo para continuar acompañados de su recuerdo

LA FAMILIA

CHILLÁN, noviembre 26 de 2026

†

CONDOLENCIAS

Con profundo pesar enviamos nuestras sentidas condolencias a nuestros queridos socios José Petermann Trillat y Guillermo Petermann Sims, por el fallecimiento de su hermano y su respectivo tío, señor

ALBERTO PETTERMANN TRILLAT

(Q.E.P.D.)

Sus funerales se realizarán hoy jueves, después de una misa a las 14:00 horas en el Convento Trinitario, para luego trasladar sus restos al Parque Jardín Las Flores en San Carlos. Nos unimos al dolor de su familia y amigos.

DIRECTORIO
APROLECHE ÑUBLE A.G.

CHILLÁN, noviembre 26 de 2026

12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

DINABEC College, San Carlos, requiere actualizar base de datos 2027. Docentes de todas las áreas. Enviar currículum a: reclutamiento@dinabeccollege.cl.

(670 - 999 - 962)

15 EXTRAVÍOS.

SE extravío tarjeta de identificación de gendarmería TIP a nombre de Yhoyhans Palma Troncoso, el 16/11/26 en ciudad de Coihueco.

(953 - 000 - 962)

27 SERVICIOS.

AMPLIACIONES casas, reparaciones, techumbres, goteras, electricidad, gasfitería, pinturas, terminaciones. 950380178.

(948 - 988 - 961)

Legales

NOTIFICACION

Primer Juzgado Civil de Chillán, en autos Rol C-1349-2026, sobre procedimiento ejecutivo, caratulada "Banco Santander-Chile con Navarrete". EN LO PRINCIPAL: Demanda ejecutiva, despachando mandamiento de ejecución y embargo. -PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos con citación y custodia. -SEGUNDO OTROSÍ: Señala bienes para la traba del embargo y depositario. -TERCER OTROSÍ: Se tenga presente. -CUARTO TROSÍ: Se tenga presente. -QUINTO OTROSÍ: Se tenga presente. S.J.L. MANUEL CARRASCO CONTRERAS, Abogado, domiciliado en la ciudad de Chillán, calle 18 de septiembre 671, oficina 401, correo electrónico oficina@mcarrascoabogados.cl en mi calidad de mandatario judicial y en representación, según acreditaré, de BANCO SANTANDER CHILE, sociedad anónima bancaria, representada legalmente por don Andrés Trautmann Buc, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N10.969.304-9, en su calidad de gerente general, ambos domiciliados en calle Bandera N140, Santiago, según consta de sesión extraordinaria de directorio de fecha 27 de Julio de 2022, cuya acta se redujo a escritura pública en la notaría de Santiago de doña Nancy de La fuente Hernández, con fecha 10 de agosto de 2022; y en conformidad a las facultades otorgadas en sesión de directorio de 19 de agosto de 2003, cuya acta se redujo a escritura pública el 25 de septiembre de 2003, en la notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, a U.S. respetuosamente digo: Que vengo, por mi representado, en deducir demanda ejecutiva en contra de don JONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE BENITEZ, ignoro profesión, con domicilio en Avenida Las Torres N378 del Barrio de Las Delicias, Etapa Dos de la comuna y ciudad de Chillán. Fundo la petición en los antecedentes que paso a indicar: 1.-Mediante escritura pública de fecha 23 de octubre del año 2025, otorgada en la Notaría de Chillán, ante don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N3.444-2025, el Banco Santander-Chile, otorgó los siguientes mutuos hipotecarios, a don JONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE BENITEZ, ya individualizado: a)Mutuo con Objetivo Vivienda, por la suma equivalente en pesos, moneda legal de 1.324,6031 Unidades de Fomento; y b)Mutuo con Objeto de Fines Generales, por la cantidad de 25 Unidades de Fomento. 2.-Dichos préstamos debían pagarse en el plazo de 360 meses. Se convino que dicho pago en ambos casos se efectuaría por medio de igual número de dividendos o cuotas mensuales vencidas y sucesivas de 6,2326 Unidades de Fomento por el mutuo de fines vivienda y de 0,1176 Unidades de Fomento por el mutuo de fines generales comprensivas en ambos casos de capital e intereses. Se convino además que la tasa de interés real, anual y vencida que devenga cada uno de los mutuos ya señalados será del 3,88 por ciento. Los intereses y reajustes se devengaron a contar de la fecha del desembolso de ambos créditos. El capital prestado o el saldo de la deuda y sus dividendos o cuotas, se reajustarán y pagarán de acuerdo a la variación y al valor de la Unidad de Fomento, según lo fije el Banco Central de Chile. Considerando que las cuotas son vencidas, la primera se deberá pagar el día 1 del mes subsiguiente a de la fecha del desembolso de los créditos y las restantes el primer día de los meses siguientes. Se estableció además que, en caso de atraso o mora en el pago de cualquiera de las cuotas de los créditos antes individualizados, el capital adeudado devengará, desde el día en que debió efectuarse el pago, intereses moratorios calculados conforme a la tasa máxima convencional vigente a la fecha de la mora Quedó expresamente estipulado que todas las obligaciones que del presente instrumento emanan para el deudor, tendrán el carácter de indivisibles para todos los efectos legales.- 3.- Para garantizar el fiel cumplimiento y pago de los créditos antes señalados, don JONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE BENITEZ, constituyó en favor del BANCO SANTANDER-CHILE, hipoteca de primer grado sobre el siguiente bien: inmueble consistente en el Lote N4 de la Manzana A, que corresponde a la vivienda ubicada en Avenida Las Torres N378 del Barrio de las Delicias, Etapa 2, de la comuna de Chillán, Región del Ñuble. Que conforme al plano de loteo agregado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2017, bajo el N3051, tiene una superficie de 119, 94 m^2 y los siguientes deslindes especiales: NORTE, en 17, 11 metros con Lote 3; SUR, en 17, 84 metros con Lote 5; ORIENTE, en 7, 06 metros con Avenida las Torres; y PONIENTE, en 6, 96 metros con otros propietarios. El rol de avalúo es el N3166-3, comuna de Chillán. El título de dominio vigente se encuentra inscrito a fojas 4249 N3060 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. La hipoteca de primer grado sobre el inmueble se encuentra inscrita a fojas 2120 con el Número 1017 en el Registro de Hipotecas del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Chillán 4.- En la referida escritura de mutuo e hipoteca, se estableció que el acreedor podría considerar como vencido el plazo

de la deuda, y podría exigir el inmediato pago anticipado de las sumas a que esté reducida, en caso de retardarse el deudor en el pago de cualquier dividendo. En la especie, se encuentra vencido e impago el dividendo con vencimiento en el mes de MARZO DEL AÑO 2026, correspondiente al mutuo con objetivo de fines vivienda y el dividendo con vencimiento en el mes de DICIEMBRE DEL AÑO 2025, correspondiente al mutuo con objetivo de fines generales y los siguientes a la fecha en ambos casos, por lo que el Banco Santander-Chile, por la presente demanda y sólo a contar de su notificación hace efectiva la causal de exigibilidad inmediata antes referida. Según consta de las liquidaciones y calendarios de pago que acompaño a estos autos, calculadas al día 05 de mayo del año 2026, se adeuda por dichos créditos: Por el crédito fines de vivienda singularizado en la letra a) del punto N Uno: la suma equivalente en pesos de 1.318,7351 Unidades de Fomento, por capital vigente. Por el crédito fines generales singularizado en la letra b) del punto N Uno: la suma equivalente en pesos de 25 Unidades de Fomento, por capital vigente. Ambos créditos suman la cantidad total de 1.343,7351 Unidades de Fomento (UF, valor al 05 de mayo del año de 2026: $40.186,79), por capital vigente, que en pesos a dicha fecha equivalen a $54.000.400.-más los respectivos intereses pactados hasta su pago efectivo y costas. Los títulos son ejecutivos, la obligación contenida en ellos es líquida, actualmente exigible, y la acción no está prescrita. POR TANTO, en mérito de lo expuesto, artículos 434 N2, 437 y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y demás normas legales pertinentes, A US. PIDO: Se sirva tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de don JONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE BENITEZ, ya individualizado, por la suma equivalente en pesos, moneda de curso legal de 1.318,7351 Unidades de Fomento y por la cantidad de 25 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 1.343,7351 Unidades de Fomento (UF, valor al 05 de mayo del año de 2026: 40.186,79), por capital vigente, que en pesos a dicha fecha equivalen a $54.000.400.-más los respectivos intereses pactados y con expresa condena en costas, se despache mandamiento de ejecución y embargo en su contra por dichas sumas; y se ordene se prosiga adelante la ejecución hasta obtener entero y cumplido pago de la obligación, con costas. -PRIMER OTROSÍ: Pido a US. Se sirva tener por acompañado con citación y bajo apercibimiento legal, los siguientes documentos: 1.-Copia de la escritura pública de fecha 23 de octubre del año 2025, otorgada en la Notaría de Chillán, ante don Luis Eduardo Álvarez Díaz, repertorio N3.444-2025. 2.-Liquidación de los créditos referido en lo principal de esta presentación. 3.-Copia de inscripción del inmueble hipotecado a mi representado, individualizado en lo principal de esta presentación. 4.-Certificado de hipotecas, gravámenes, prohibiciones y de litigios del bien hipotecado a mi representado el Banco Santander-Chile. 5.-Copia digital de la escritura pública donde consta mi personería para representar al Banco Santander-Chile, de fecha 24 de julio del año 2025, otorgada en la Notaria de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2403-2025. 6.-Copia de la escritura pública donde consta el mandato del representante del Banco Santander-Chile de fecha 01 de julio de 2025, otorgada en la Notaría de Santiago ante doña Pamela Fernanda Vásquez Avendaño, notario suplente de la titular doña Nancy de la Fuente Hernández, repertorio N2080-2025.- Sírvase S.Sa., tener por acompañados los documentos señalados en la forma solicitada. -SEGUNDO OTROSÍ: Pido a US., tener presente que señalo para la traba del embargo todos los bienes muebles e inmuebles de la demandada, especialmente el inmueble hipotecado, singularizado en el punto N3 de lo principal, y la designo depositario provisional bajo las consecuentes responsabilidades civiles y penales. -TERCER OTROSÍ: Solicito a SS tener presente que el valor de la unidad de fomento al día 05 de mayo del año 2026, ascendía a la cantidad de $40.186,79 por unidad de fomento. -CUARTO OTROSÍ: Conforme a lo señalado en el artículo 49 del Código de Procedimiento Civil, Pido a US. se sirva tener presente que señalo como medio de notificación electrónico, el correo: oficina@mcarrascoabogados.cl. -QUINTO OTROSÍ: Pido a US. tener presente que en mi calidad de Abogado habilitado, patente al día, patrocino personalmente esta causa y de igual modo actúo en ella. Resolución de 20-05-2026: A folio 1: Por cumplido, proveyendo la presente demanda. A lo principal: despáchese. Al primer otrosí: por acompañado el mutuo en calidad de título ejecutivo, custódiese y con citación el resto de los documentos. Al segundo otrosí: téngase presente y sobre bienes que aparezcan de propiedad del ejecutado al momento de la traba del embargo, en especial sobre el inmueble inscrito a fojas 4249, N3060 en el Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Chillán. Al tercer y quinto otrosíes: téngase presente. Al cuarto otrosí: téngase presente la forma de notificación electrónica válida para todo el proceso, sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 48 del Código de Procedimiento Civil. Cuantía: 1.318,7351 Unidades de Fomento y por la cantidad de 25 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 1.343,7351 Unidades de Fomento (UF valor al 05 de mayo del año de 2026, $40.186,79), equivalente a la suma de $54.000.400. -Chillán, a 20-05-2026, se notificó por el estado diario, la resolución que antecede. Previa búsqueda en lugares señalados como domicilio del demandado, respuestas a oficios enviados a diversas entidades acreditándose que la residencia del demandado don JONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE BENÍTEZ, no es determinada, y que se encuentra en territorio nacional. Tribunal con fecha 16-11-2026, resuelve: Atendido el mérito de los antecedentes, habiendo el demandante acreditado los fundamentos de su petición y lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se resuelve: Que HA LUGAR a la notificación por medio de avisos, solicitada en lo principal del escrito de fecha 05 de junio de 2026, folio 5 y folio 49 de fecha 27 de octubre de 2026, debiendo efectuarse las publicaciones respectivas por tres veces en el diario "La Discusión" de esta ciudad, y por una vez en el "Diario Oficial" en los días primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente si no se ha publicado en las fechas indicadas, por medio de extracto redactado por el Secretario del Tribunal. Ordenando notificar la demanda de autos al demandado, JONATHAN ALEJANDRO NAVARRETE BENITEZ, C.I. N16.993.999-3, quien deberá comparecer al quinto día hábil, desde la última notificación, para ser requerido de pago, ante el señor Secretario del Tribunal, ubicado en esta ciudad, Centro de Justicia, calle Vega de Saldías N1044, Cuarto Piso, hasta por la suma de 1.318,7351 Unidades de Fomento y por la cantidad de 25 Unidades de Fomento, que en total suman la cantidad de 1.343,7351 Unidades de Fomento (UF valor al 05 de mayo del año de 2026, $40.186,79), equivalente a la suma de $54.000.400, entre las 08:00 y 14:00 horas, de lunes a viernes, y si dicho día recayere en día sábado, se llevará a efecto el día hábil siguiente, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido en rebeldía. Chillán, a 16-11-2026, se notificó por el estado diario, la resolución que antecede. Secretario.

25/27

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Segundo Juzgado Civil de Chillán, Rol Nº C-2064-2026, caratulado "Inversiones Centro Sur SpA con Moreno", se orden con fecha siete de octubre de dos mil veintiséis notificar por aviso extractado la demanda y su proveído a don Alexander Felipe Orlando Moreno Gómez. En lo principal: Inversiones Centro Sur SpA, sociedad del giro de su denominación, rol único tributario Nº 77.517.535-4, representada legalmente por doña Lizi Andrea Gómez Zúñiga, cédula nacional de identidad Nº 15.385.832-2, y don Javier Ignacio Rodríguez Arévalo, cédula nacional de identidad Nº 13.504.871-2, todos domiciliados en calle Constitución Nº 408, comuna de Chillán, representada por la abogada doña Camila Belén Cabezas Pino, cédula nacional de identidad Nº 19.721.222-5, interpone demanda en juicio sumario de compensación de derechos en dinero, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto Ley Nº 2.695 de 1979, en contra de don Alexander Felipe Orlando Moreno Gómez, chileno, trabajador independiente, RUN Nº 18.216.715-0, domiciliado para estos efectos en calle Nemesio Antunes Nº 164, Villa Portal del Libertador, comuna de Chillán. Se expone que la demandante es dueña del inmueble Lote Uno C-2 (derivado del Fundo El Mono o Lote Uno C), de 10.000 m, de la comuna de Chillán, 2 inscrito a fs. 1493, Nº 1524 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Chillán del año 2023. Se señala que el demandado regulariza indebidamente mediante el procedimiento del D.L. Nº 2.695 una franja de terreno de aproximadamente 1.342,86 m2 perteneciente a la demandante, obteniendo inscripción de dominio a fs. 185, Nº 225 del Registro de Propiedad de Chillán del año 2023. Habiendo transcurrido el plazo para deducir oposición acciones de dominio, la demandante ejerce la acción de compensación de derechos en dinero para obtener el resarcimiento patrimonial. Se solicita acoger la demanda y declarar que el demandado debe compensar en dinero a la demandante la suma de $80.000.000 (ochenta millones de pesos) o lo que el tribunal determine, reajustada según IPC, m s intereses corrientes y con expresa condena en costas. Primer otrosí: acompaña documentos con citación y bajo el apercibimiento del art. 346 Nº 3 del CPC; Segundo otrosí: solicita oficios a la SEREMI de Bienes Nacionales de la Región de Ñuble y al Servicio de Impuestos Internos; Tercer otrosí: solicita comparecencia remota; Cuarto otrosí: patrocinio y poder y delegación de poder a don Sebastián Enrique Toledo García; Quinto otrosí: designa medios de notificación electrónica. Con fecha veinticuatro de julio de dos mil veintiséis, el Tribunal resolvió: "Téngase por interpuesta demanda de compensación de derechos en dinero, en procedimiento sumario. Vengan las partes a audiencia de contestación y conciliación, al quinto día hábil contado desde la fecha de la última notificación de la presente resolución, a las 09:30 horas, y si recayere en sábado, al día hábil siguiente a la misma hora. La o las partes podrán requerir comparecer a la audiencia de manera remota, lo cual deberán solicitar al Tribunal mediante la respectiva presentación en la carpeta electrónica, con a lo menos dos días de anticipación, indicando número de teléfono y correo electrónico para su coordinación, conforme a lo dispuesto en el artículo 77 bis del Código de Procedimiento Civil. En caso de no efectuarse la presentación con la debida antelación, las partes y/o sus apoderados deberán comparecer a las dependencias del Tribunal. Se hace presente a las partes que comparezcan en forma remota que deberán suscribir el acta mediante firma electrónica avanzada o mediante firma material". Datos de conexión Zoom autorizados: ID de reunión: 459 564 0046, Código de acceso: 275005. Cuantía: $80.000.000.

26/28

EXTRACTO REMATE

Primer Juzgado Civil de Chillán, ubicado en Vega de Saldías 1044, 4° Piso, Chillán, en causa rol C-2576-2021, caratulada "Itaú Corpbanca con Olmedo" del mismo tribunal Rol C-4465-2023, caratulada "Itaú Corpbanca con Olmedo", se ordenó subastar el día 10 de diciembre de 2026 a las 13:00 horas, inmueble consistente en Lote N°117 compuesto de sitio y casa, ubicado en el Pasaje Pedro León N°6, del Conjunto Habitacional denominado Hacienda Los Fundadores, de la ciudad de Chillán Viejo, con una superficie 172, 47 metros cuadrados. El dominio figura reinscrito a fojas 637 N°344 en el registro de propiedad el Conservador de Bienes Raíces de Chillán Viejo, del año 2023. Rol de avalúos 904-23, Chillán Viejo. Mínimo para subasta será $39.161.256. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, contar con cédula de identidad vigente a la fecha y rendir caución por un valor equivalente al 10 % del mínimo de la subasta, esto es, $3.916.125. Interesados podrán rendir la garantía para participar en la subasta mediante cupón de pago del Banco del Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal N°52100107422, RUT 60.309.004-7. Los comprobantes de la garantía deberán ser ingresados íntegros y legible por medio del módulo establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual del Poder Judicial, manifestando su voluntad de participar en la subasta, hasta el tercer día hábil anterior a ella, indicando número de rol de la causa, identificación completa del postor, dirección de correo electrónico válido y número de celular, siendo de carga del interesado la correcta provisión de datos. No se admitirán postura o manifestaciones de interés que no se hagan por medio del módulo señalado. Los postores interesados en participar en el remate deberán cumplir con los siguientes requisitos: tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate, disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en dicha subasta, contar con cédula de identidad vigente a la fecha de la audiencia de remate. No se considerarán cauciones o garantías válidas, aquellas que no se hagan a través de las formas señaladas. Bases y demás antecedentes del remate en Consulta de Causas en www.pjud.cl del 1° Juzgado Civil de Chillán. Secretario (S).

25/28

EXTRACTO

PRIMER JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, en causa Rol V-128-2026, caratulada "SEPÚLVEDA/", sobre interdicción por demencia, por resolución de 16 de noviembre de 2026, se cita a los parientes de la presunta interdicta, doña DORALIZA NIDIA WICKI MEZA, C.I. 6.755.814-6, a la audiencia que se efectuará el 01 de diciembre de 2026 a las 10:00, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 4°piso, Chillán. Secretaria (Ad Hoc).

25/27

EXTRACTO

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, en causa Rol V-82-2026, caratulada "PINO/", sobre interdicción por demencia, por resolución de 28 de octubre de 2026, se cita a doña YINA PAOLA SÁEZ RIVAS, cédula de identidad N° 12.977.102-K, pariente de la presunta interdicta, doña BENILDE DEL CARMEN SÁEZ BAEZA, C.I. 6.393.192-6, a la audiencia que se efectuará el 30 de noviembre de 2026 a las 10:30, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Vega de Saldías N°1044, 5° piso, Chillán. Secretario.

25/27

EXTRACTO

Primer Juzgado Civil de Chillán, en causa ROL V-140-2025, sobre interdicción, caratulada "CARRILLO/", por sentencia ejecutoriada de 22 de septiembre de 2026, se declaró la interdicción por demencia de FRESIA DEL CARMEN CARRILLO FLORES, C.I. 8.097.319-5, quedando privada de la administración de sus bienes, designándose curadora a su hermana ROSA ANA CARRILLO FLORES, C.I. 7.088.894-7, liberándola de las obligaciones rendir fianza, reducir la sentencia a escritura pública, confeccionar inventario solemne y ordena inscripciones y publicaciones en los términos consignados. Secretario (S).

26/28

150 ANIVERSARIO

LA DISCUSIÓN

